



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O
Administración de Familias y Niños

4 de octubre de 2016

Comité de Transición Gubernamental 2016-2017
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2016, la Administración de Familias y Niños (ADFAN), no ha firmado **Órdenes Administrativas**. Las Órdenes Administrativas que competen a la Agencia, son firmadas por la Oficina de la Secretaria del Departamento de La Familia. Esta certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Lcda. Irisel Collazo Nazario
Administradora
Administración de Familias y Niños

Oficina de la Administradora

Edif. Lila Mayoral, 306 Ave Barbosa
PO Box 194090, San Juan, PR 00919-4090
Tel. 787-625-4900 ext. 1801 Fax: 787-625-4958